

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10 DE AGOSTO /2023

-OFICIO COOTRACHEC .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2023-00456-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por la Cooperativa Multiactiva de trabajadores de la Chec, en contra de Juan Pablo Castro López, el oficio procedente de COOTRACHEC, donde se informa los resultados de la medida decretada en contra del demandado Juan Pablo Castro López.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 133 Del 11/08/2023

**SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
secretaria**

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14d0674f1a9189ff3025671bd5a3eca19332f2a35f99c91fd6a0fc3426cfe173**

Documento generado en 10/08/2023 02:23:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>